



Ven mal manejo, no austeridad, en el gasto

Subejercicio de 383 mil mdp no es ahorro, son fallas y falta de gobernanza: expertos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Según las Cuentas Públicas anuales, en lo que va del presente se-

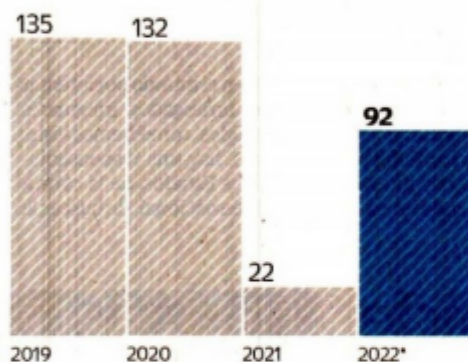
xenio se han reportado más de 383 mil 98 millones de pesos de subejercicios de diferentes dependencias y órganos autónomos.

La oposición en la Cámara de Diputados acusa que muchos de estos recursos han sido reasignados de manera discrecional a las obras insignia del presidente López Obrador, como el Tren Maya, la refinera Olmeca y el Aeropuer-

to Internacional Felipe Ángeles.

Expertos consultados consideran que el subejercicio no es ahorro ni un beneficio de la llamada austeridad republicana, sino un mal manejo del gasto público. "Son fallas importantes que tienen que ver con la falta de gobernanza del Estado mexicano", explican.

Subejercicio por año
Miles de millones de pesos



*Al primer trimestre de 2022.

VEN FALLAS EN MANEJO DEL GASTO PÚBLICO

En lo que va del sexenio, gobierno federal y órganos autónomos presentan subejercicios por 383 mil mdp; **recursos se reasignan a obras insignia del Presidente**: oposición

Texto: **ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En lo que va de esta administración (de 2019 al primer trimestre de 2022) el gobierno federal y los órganos autónomos han presentado subejercicios que ascienden a 383 mil 98 mi-

llones 500 mil pesos, según las cuentas públicas de la Secretaría de Hacienda.

En la Cámara de Diputados se ha denunciado que los recursos se han reasignado de forma discrecional, desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las obras del Tren Maya, la refinera

de Dos Bocas y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, mientras que la bancada de Morena sostiene que el dinero no se termina de gastar gracias a la política de austeridad, "que permite hacer más con menos".

Según una revisión realizada por EL UNIVERSAL, en el primer



año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el subejercicio ascendió a 135 mil 33.3 millones de pesos. Pemex fue la dependencia que menos recursos ejerció, pues de los 464 mil 601.6 millones aprobados, sólo empleó 380 mil 726.2, es decir, el subejercicio fue de 83 mil 875.5 millones. Ese año, la Secretaría de Gobernación ejerció 44 mil 494.7 millones de pesos, de los 60 mil 783.1 que le autorizaron, por lo que el subejercicio sumó 16 mil 288.4 millones de pesos. En tanto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) gastó 27 mil 163.3 millones, de los 43 mil 269.1 millones que le avalaron, incurriendo en subejercicio de 16 mil 105.7 millones de pesos.

Algunas dependencias y órganos autónomos que subejercieron recursos en 2019 son la Secretaría de Turismo, con 5 mil 845.2 millones; Bienestar, con 3 mil 348.4 millones de pesos; Inegi, con mil 650.6 millones; la entonces Procuraduría General de la República, con 319.4 millones, la Oficina de la Presidencia, con 848.6 millones, entre otras.

Para Rolando Cordera, economista de la UNAM, el subejercicio no es ahorro ni un beneficio de la llamada austeridad republicana, sino un mal manejo del gasto público. "Estamos ante fallas importantes que tienen que ver con la falta de gobernanza del Estado mexicano. Lo que tenemos con estos subejercicios recurrentes es, en primer término, una falla en la planeación presupuestaria del gobierno, en los que se opta por cifras por encima de lo que requerirían con una planeación sensata o apegado a la realidad.

"Por otro lado, encontramos una falla persistente en el ejercicio del presupuesto. No se puede decir que se ejerce bien el presupuesto si cada año hay subejercicios", puntualizó.

"Imaginemos lo que hubieran significado 290 mil millones de pesos para apoyar a pequeños y medianos negocios que sufrieron el encierro en 2020, o para apoyar a quienes se quedaron sin atención médica por la falta de me-

dicinas y vacunas", continuó.

Para 2020, el subejercicio presupuestal fue de 132 mil 974.4 millones de pesos. De los 523 mil 425 millones otorgados a Pemex, utilizó 421 mil 439.8; un subejercicio de 101 mil 985.2 millones de pesos. La Comisión Federal de Electricidad gastó 443 mil 989.5 millones, de 456 mil 437.1, por lo que el subejercicio fue de 12 mil 447.6 millones de pesos; el Instituto Mexicano del Seguro Social no ejerció 6 mil 471.5 millones, pese a estar en plena pandemia de Covid-19.

Otras dependencias y órganos autónomos que subejercieron recursos son la Secretaría del Bienestar, 2 mil 85.6 millones de pesos; Secretaría de Cultura, mil 507.7 millones; Instituto Nacional Electoral, mil 279.7 millones; Fiscalía General de la República, mil 240.2 millones; Inegi, mil 22.5 millones, y la Oficina de la Presidencia, con 394.7 millones.

César Salazar, analista económico de la UNAM, sostuvo: "El gasto público es un instrumento importante en una etapa como la actual de lento crecimiento y recesión. En ese marco, el gasto público puede ser un motor eficiente para salir de este embrollo económico, pero si tienes subejercicios y hay recursos que dejas de ocupar, entonces el Estado no hace nada por salir.

"No hay que confundir austeridad con ejercer un gasto inteligente. Cuando dejas de ejercer recursos pierdes la posibilidad de apoyar diversas actividades estratégicas para que la economía mexicana crezca", aseveró.

En 2021, el subejercicio se redujo a 22 mil 206.2 millones de pesos. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana fue la dependencia con mayor monto, al no utilizar 8 mil 677.5 millones de pesos; sin embargo, al primer trimestre de 2022, en la cuenta pública se observan subejercicios por 92 mil 884.6 millones.

"Recursos, a obras emblema de AMLO"
A pesar de que el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria es-

tablece que los subejercicios deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales, o "dichos recursos se reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos", en los hechos eso no ocurre, denunció el secretario de la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados, Saúl Téllez (PAN).

"Nos hemos dado cuenta que a la par de estos subejercicios, otras dependencias tienen sobreejercicios, es decir, que los recursos que dejan de ejercerse por un lado, se reasignan a las dependencias que están gastando de más. Y éstas son la Secretaría de Energía, que está teniendo un sobreejercicio de prácticamente 100% en el primer trimestre de este año y obviamente se están utilizando para la megaobra de la refinería de Dos Bocas.

"También Sedena presentó sobreejercicios por la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles, así como la Secretaría de Turismo que tuvo sobreejercicio por el Tren Maya. Es ahí a donde se están yendo los recursos que dejan de ejercer otras dependencias y obviamente la Secretaría de Hacienda, de forma discrecional, los manda a esos proyectos".

De 2019 al primer trimestre de 2022 se observan reajustes presupuestales por más de un billón 156 mil 101 millones de pesos.

Sólo en el primer trimestre de 2022, la Secretaría de Energía tiene sobrecosto de 97% en el uso de sus recursos, según informes trimestrales de Hacienda. Para enero, febrero y marzo de este año, la Sener tenía autorizado el uso de 35 mil 40 millones de pesos, pero ya gastó 68 mil 854.6 millones de pesos, es decir, 33 mil 814 millones de pesos más.

Secur tiene sobrecosto, en el primer trimestre de 2022, de 37%. Pese a que se le autorizaron 16 mil 176 millones, en enero, febrero y marzo ya ejerció 22 mil 115 millones de pesos, es decir, casi 6 mil millones de pesos más.

El artículo 134 constitucional, señala: "Los recursos económicos



de que dispongan la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”, y quienes no lo hagan “incurrirán en una falta administrativa”.

Sin embargo, las consecuencias legales por no hacer una correcta ejecución del gasto son nulas. Téllez Hernández adelantó que para combatir estas prácticas, la bancada del PAN alista una iniciativa para modificar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que ponga candados a la reasignación de los recursos subejercidos.

“Vemos que de forma deliberada, las dependencias dejan de utilizar recursos para que la Secretaría de Hacienda pueda reasignarlos a los proyectos prioritarios que tenga el Presidente. Esto es una actividad completamente anómala que debe ser castigada.”

“Pareciera que la aprobación del PEF se ha vuelto una simulación, porque al final la Secretaría de Hacienda es la que controla el ejercicio del gasto y modifica el presupuesto sin que pase a la Cámara de Diputados.”

“Por eso vamos a buscar esas modificaciones de ley, para que la

reasignación del subejercicio tenga que pasar por la Cámara de Diputados”, concluyó, e indicó que la propuesta se presentará en el próximo período legislativo.

Morena niega mala administración

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, rechazó que haya mala administración de los recursos y sostuvo: “Finalmente es dinero que no está perdido y se puede recanalizar a otra prioridad”.

Señaló que la Secretaría de Hacienda está facultada para redirigir parte de los recursos subejercidos sin autorización de la Cámara Baja, pero que “cuando son montos muy grandes, sí tenemos que tener conocimiento para autorizar o no el cambio del destino de recursos”.

Dijo que en esta administración “no hay márgenes de discrecionalidad” y las obras que se están realizando tienen que pasar por una revisión constante y puntual del ejercicio que tienen.

“Dos Bocas es la obra más auditada y se va a responder por qué y cómo los costos han variado (...) de forma exponencial a partir de la crisis económica mundial y la pandemia. Entonces se actualizan costos, pero hay justificación. Estamos en una dinámica distinta, hay máxima publicidad y

transparencia de cómo y por qué se están ejerciendo los recursos y cómo se adecuan en el transcurso del año fiscal”, finalizó. ●

ROLANDO CORDERA

Economista

“Estamos ante fallas que tienen que ver con la falta de gobernanza del Estado mexicano. Lo que tenemos es una falla en la planeación presupuestaria del gobierno”

CÉSAR SALAZAR

Analista económico

“No hay que confundir austeridad con ejercer un gasto inteligente. Cuando dejas de ejercer recursos [dejas] de apoyar actividades para que la economía crezca”

NOTICIA

37%

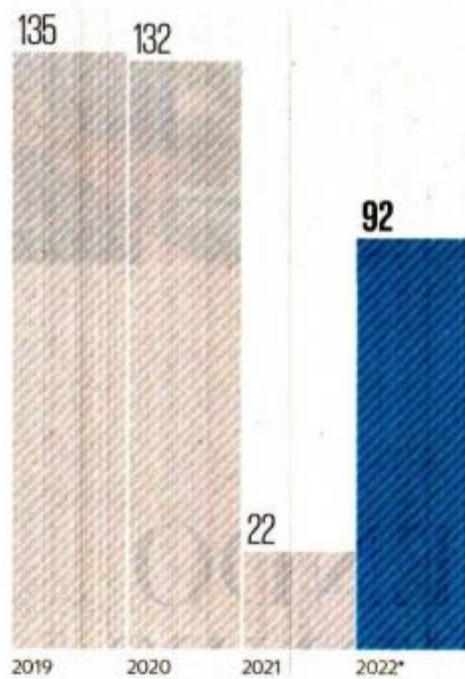
DE SOBRECOSTO tiene Sectur, pues al primer trimestre de 2022 ya gastó 6 mil mdp más de lo asignado en el PEF.



Austeridad

Pese a que Morena argumenta que gracias a esta política se puede hacer más con menos, analistas refieren que los subejercicios no son un ahorro, sino un error de gobernanza del Estado mexicano.

Subejercicio por año
Miles de millones de pesos



Diferencia de las principales dependencias
Millones de pesos

Año	Dependencia	Millones de pesos
2019	Pemex	83,875.5
	Segob	16,288.4
	STPS	16,105.7
	Bienestar	3,348.4
	Agricultura	3,320.9
2020	Pemex	101,985.2
	CFE	12,447.6
	Bienestar	2,085.6
	Cultura	1,507.7
2021	Seguridad y Protección Ciudadana	8,677.5
	ISSSTE	5,797.3
	Turismo	2,212.7
	Economía	1,385.0
2022	Pemex	67,634.0
	ISSSTE	20,131.7
	Salud	4,383.9
	Secdatu	4,097.4
	Sedena	3,723.5

*Al primer trimestre de 2022. Fuente: Elaboración propia.



Además de las dependencias que no utilizan el total de su presupuesto, hay otras con sobreejercicios; tal es el caso de la Secretaría de Energía, que presenta un sobrecosto de 97%, destinado a la refinería de Dos Bocas, señala el PAN.